



MOCIÓN QUE PRESENTA PEDRO CONTRERAS, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE COLEGIO SAN CRISTÓBAL

Exposición de Motivos

El plan para la retirada de amianto de los centros educativos de Cartagena se puso en marcha hace más de cuatro años. En este tiempo, se ha retirado este material peligroso de numerosos centros educativos del municipio, aunque no los suficientes, ya que los trabajos han estado paralizados y se han retrasado más tiempo del aconsejable dada la peligrosidad del amianto.

La experiencia de estos tres últimos años parece no haber servido para nada porque en el inicio del presente curso escolar asistimos atónitos al hecho de que los alumnos del CEIP San Cristóbal no han podido comenzar las clases en su centro porque las obras para la retirada de amianto no se han ejecutado ni con la celeridad ni con la calidad necesarias.

De hecho, los alumnos de Primaria se han derivado al Instituto El Bohío y los de Infantil al Centro Los Jardines.

Esta situación es un absoluto despropósito porque tanto los estudiantes como el personal docente del colegio San Cristóbal, del Bohío y de Los Jardines sufrirán los inconvenientes derivados de tener que asistir a clase en un centro que no es el suyo y en espacios docentes que ya están masificados.

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA











Por todo lo expuesto, presentamos al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno Local a exigir a la consejería de Educación que:

PRIMERO.- Agilicen los trabajos para que los estudiantes del CEIP San Cristóbal puedan volver a sus aulas lo antes posible.

SEGUNDO.- Liciten antes del próximo verano las obras de retirada de amianto del resto de centros educativos del municipio, garantizando que los trabajos se puedan iniciar el día 1 de julio de 2026.

Cartagena, a 17 de septiembre de 2025

Firmado por PEDRO CONTRERAS FERNANDEZ - DNI ***6986** el día 17/09/2025 con un certificado emitido por

Pedro Contreras Fernández

Concejal del Grupo Municipal Socialista

Firmado por MANUEL TORRES GARCIA - DNI ***4502** el día 17/09/2025 con un certificado emitido por ACCVCA-120

Manuel Torres García

Portavoz del Grupo Municipal Socialista

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA PRL9 R3LV DJEM 9WLM